RESUMEN DE CONVOCATORIA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM. LPE-CMAS-OP-001-2020

De conformidad con los artículos 2 fracción XXIV, 7 ter, 20 fracción II, 34 fracción I y 39 de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28 y 32 de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y/o morales con domicilio fiscal en el Estado de Veracruz a participar en la **Licitación Pública Estatal Núm. LPE-CMAS-OP-001-2020,** cuya Convocatoria y bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita desde la publicación de la convocatoria y hasta el 19 de junio de 2020, en las oficinas del Departamento de Construcción de este Organismo, ubicadas en la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., ubicada en Av. Miguel Alemán No. 109, 2do Piso, Col. Federal, Xalapa, Veracruz, C.P. 91140, teléfonos 01 228 237 03 00 ext. 214 y 215, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas y en el portal de la Comisión en https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/.
Para la obtención de los documentos de la Convocatoria deberán presentar por escrito solicitud de inscripción a participar dirigido al Director de Operación con atención al Gerente de Infraestructura y estar firmado por el representante legal de la persona física o moral. Es requisito indispensable presentar dicho escrito para poder considerarse como participantes en la presente Licitación.

Licitación Número	LPE-CMAS-OP-001-2020
Descripción de la Licitación	Sectorización Hidráulica 2A Etapa en los Sectores SH-01 El Estropajo, SH-19 Guerrero y SH-29 Fovissste (Obra Civil).
Volumen de licitación	Se detalla en la propia Convocatoria
Fecha de publicación	15 de junio de 2020
Visita de obra	22 de junio de 2020
Junta de Aclaraciones	24 de junio de 2020
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de junio de 2020
Plazo de ejecución	121 días

R E Q U I S I T O S

Los Licitantes para poder participar en la presente licitación, además del oficio de solicitud deberán presentar en las oficinas de esta convocante los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, así como **un correo electrónico** donde se puedan realizar alguna notificación.

II. Escrito mediante el cual los Licitantes manifiesten que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, que contendrá los datos siguientes:
a) **De la persona moral:** clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b) **Del representante legal:** nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando: nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; así mismo deberá proporcionar dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

III. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (Original y Copia)

IV. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.

V. Copia del tarjetón del Padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VI. No podrán participar en la presente Licitación Pública Estatal, las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 52 de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo con fundamento en el Artículo 39 fracción XIII de la citada Ley, los licitantes que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de esta obra deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, así como supuestos y especificaciones son verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en obras semejantes en aspectos relativos a monto, complejidad, magnitud y especialidad y que deberá anexarse en su propuesta consiste en: **Construcción o rehabilitación de redes de alimentación y distribución de agua potable en zona urbana.**
La capacidad y experiencia técnica, así como la capacitación por empresas con experiencia en el ramo comprobable por al menos **3 años**.
La capacidad financiera que deberá ser acreditada en su propuesta será mediante la copia de la declaración anual 2018 y 2019, pagos provisionales de enero a mayo de 2020; estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y actualizados al 31 de Mayo de 2020 firmados por contador externo que incluyan sus relaciones analíticas y razones financieras (indicador de liquidez, capacidad para pagar obligaciones, indicador de solvencia), anexar copia de cedula del contador y presentar original para cotejo. No será aceptable el rubro de aportaciones por capitalizar sin la respectiva modificación notarial.
El capital social deberá estar suscrito y pagado; así mismo las utilidades del ejercicio o de ejercicios anteriores deberán estar reflejadas en su declaración anual.
Se verificará que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar, en los primeros dos meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en el análisis financiero presentado. (Art. 48 Fracción VI, inciso a del RLOPSRE).
La obtención de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal y el registro a participar serán de manera gratuita.
La licitación a la que se refiere la presente convocatoria será a nivel estatal y no se realizara bajo la cobertura de ningún tratado, por lo que las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
Se otorgará conforme a lo estipulado en el artículo 58 de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el 30% de anticipo.

El Organismo a través de la Comisión de Licitación relativa a obras con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el propio presupuesto de la obra, formulara en los términos del artículo 44 y 45 de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mismo que informará en su próxima sesión al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz., y que adjudicara el contrato al licitante que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por este Organismo, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 15 de junio de 2020

ING. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

M.I. RICARDO MÉNDEZ DE LA LUZ
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA